



Perfil de Parque - Venezuela Parque Nacional Yacambú

Fecha de la primera evaluación de campo: Abril 2001

Fecha de la última evaluación de campo: Agosto 2003

Fecha de publicación: Noviembre 2003

Ubicación: Estado Lara

Año de Creación: 1962

Área: 26.916 ha

Ecoregiones: Bosques montanos de los Andes venezolanos

Hábitat: Bosques nublados, Bosques lluviosos, Bosques semidecíduos y sabanas



Resumen

Descripción

El Parque Nacional Yacambú se encuentra en el Estado Lara, ubicado en la vertiente sur de la Sierra de Portuguesa, que forma parte de las estribaciones montañosas de la Cordillera de los Andes. Fue creado en 1962 con el propósito de proteger parte de la cuenca del río Yacambú, cuyas aguas alimentarán el embalse José María Ochoa Pilé, un ambicioso proyecto aún en construcción. El embalse es de importancia vital para el abastecimiento de agua en la ciudad de Barquisimeto y para el desarrollo económico en los valles secos de Quibor, en donde se encuentra un área protegida de uso sostenible con fines agrícolas (categoría VI, UICN). Por su ubicación geográfica es un punto clave para la preservación de especies de distribución andina, costera y de los llanos del país. A fin de incrementar la protección de la cuenca del río Yacambú, en 1999 se decretó un aumento del 85% del área original del parque de 14.580 ha. El Parque Nacional Yacambú protege hoy en día 26.916 ha, que incluyen 4.000 ha adicionales de la cuenca hidrográfica del río Yacambú. A pesar de lo favorable del incremento de área, el parque requiere ahora de un incremento similar en vigilancia e infraestructura adecuadas. Al momento de hacer esta segunda evaluación, el nuevo plan de manejo de Yacambú (considerando el área nueva) aún no estaba implementado, y el área nueva no cuenta con ninguna acción de manejo, las cuales se encuentran limitadas al área original de 14.580 ha.

Biodiversidad

Yacambú se destaca por sus altos niveles de diversidad en plantas y aves. Unas 600 especies de plantas han sido reportadas para el parque, el cual cuenta además con 254 especies de aves. Comprende una gran variedad de orquídeas que lo han hecho famoso entre los especialistas e igualmente alberga poblaciones de especies amenazadas como el oso frontino o el paují copete de piedra.

Amenazas

Yacambú se considera un parque amenazado, lo cual indica que requiere soluciones urgentes en la actualidad, a fin de que el parque pueda garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica en el futuro próximo así como la producción de agua para el embalse. Las invasiones humanas representan la mayor amenaza en el presente, las cuales a su vez generan otras amenazas como la cacería furtiva, los incendios forestales y la extracción de madera. La insuficiencia de infraestructura y personal y la escasa señalización agravan la situación.



Laguna El Blanquito, en un área recreativa del parque.(Foto: César Aponte, 2001)

Descripción

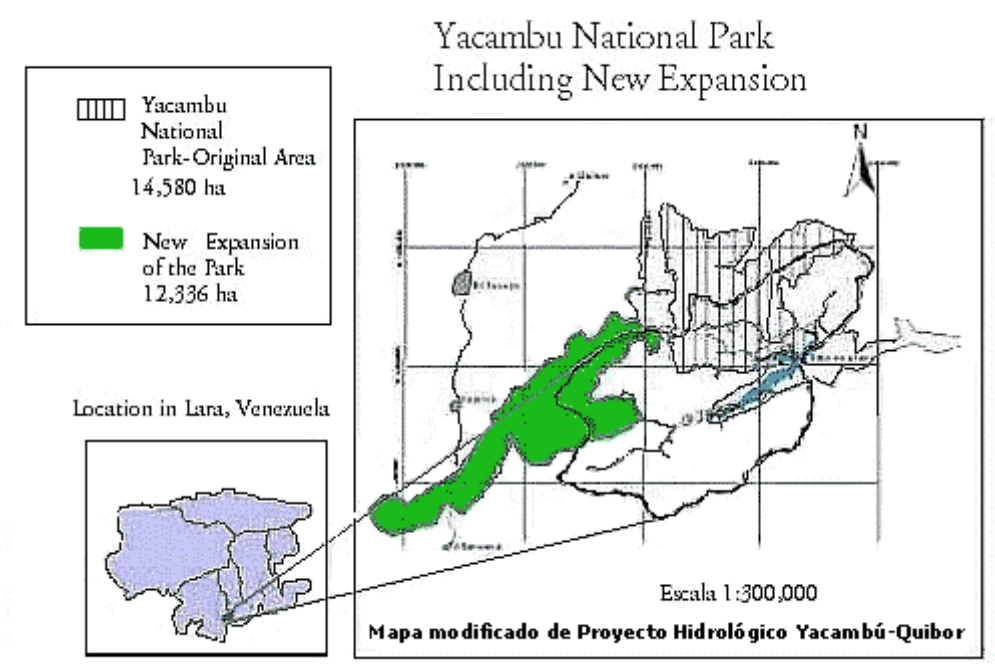
Descripción física

El Parque Nacional Yacambú se encuentra en la vertiente sur de la Sierra de Portuguesa, cuyas aguas drenan hacia la cuenca del río Orinoco. Está ubicado en el Estado Lara, al sur del valle de Quibor. El parque comprende una superficie aproximada de 26.916 ha y presenta un relieve abrupto con numerosas gargantas, característico de esta región de la cordillera andina. Su altitud varía entre los 500 y los 2.200 m.s.n.m., lo cual le confiere una exuberante vegetación que comprende principalmente bosques nublados. Este paisaje contrasta notablemente con la vegetación predominantemente xerofítica al norte del parque. Desde los 500 hasta 700 m de altitud predominan los bosques semidecuidos y en menor grado los herbazales de sabana. El clima en Yacambú es predominantemente fresco, con una temperatura promedio de 20,6 °C y precipitación anual media de 2.040 mm, con valores entre 1.700 y 2.300 mm, concentrada principalmente entre los meses de abril a noviembre. Yacambú posee una atracción única en su ladera norte. La acumulación de minerales de piritita en la zona conocida como la Fumarola, produce una reacción química al contacto con la humedad del aire, generando vapores de azufre que forman una columna de humo visible desde el pueblo de Sanare, a diez kilómetros de

distancia. Erróneamente catalogado como una fumarola volcánica, este espectáculo natural es uno de los atractivos turísticos más relevantes del parque.

El parque nacional comprende 11.234 ha de la cuenca del río Yacambú, el cual alimenta un embalse que aún permanece sin concluir y que en el futuro próximo permitirá llevar agua hasta el valle desértico de Quibor mediante un túnel de 27 km de longitud excavado en la montaña, por debajo del Parque Nacional. Una vez concluido el embalse serán afectadas unas 250 ha en el límite sur del parque, la carretera que conduce a la represa será cerrada al público, las instalaciones construidas allí se retirarán y todo el personal que actualmente labora en la obra será trasladado. La viabilidad de este proyecto depende enteramente a la protección de la cuenca dentro del parque, por lo que la empresa Sistema Hidráulico Yacambú-Quibor (SHYQ), encargada de la construcción de la represa, vela y se hace cargo porque la protección de Yacambú sea una realidad (SHYQ es una empresa estatal, cuyo propietario es el Ministerio del Ambiente).

Además de la cuenca del Río Yacambú, el parque también protege una importante área de las cuencas altas del Río Tocuyo y del Río Turbio.



Mapa del Parque Nacional Yacambú.

Biodiversidad

Su ubicación geográfica, en las estribaciones de la cordillera andina y al noroeste de los llanos venezolanos, hace de Yacambú un lugar donde se pueden encontrar especies de distribución andina, llanera y de la cordillera de la costa. La vegetación del parque es exuberante y de gran diversidad florística, con unas 5.000 ha de bosques primarios. Dos especies de plantas raras en Venezuela, *Lafoensia puniceifolia* y *Simira lezamae* (esta última es una Rubiaceae recientemente descrita), se encuentran bien representadas en esta región del parque. También son comunes el roble (*Platimiscyum politachyum*), el bucare (*Erythrina poeppigiana*), el chaparro (*Machaerium acuminatum*) y el araguaney (*Tabebuia chrysantha*) entre otras. Por sobre los 1.000 m.s.n.m. domina la selva nublada, en donde se han registrado al menos 600 especies vegetales distintas, aunque es posible la existencia de varios cientos de especies más (Marrero 1995). En esta zona y hacia los bosques achaparrados de las cimas montañosas se pueden encontrar árboles como *Calatola venezuelana*, *Alchornea triplinervia*, *Zanthoxylum ocumarensis*, *Posoqueira coriacea*, *Sloanea caribaea*, *Simira erythroxyton*, helechos del género *Cyathea* sp., y las palmas *Geonoma* sp. y *Bactrys* sp.



Foto: César Aponte



Foto: César Aponte

El bosque nublado domina el paisaje sobre los 1.000 m.s.n.m., adornando la vista con una gran variedad de especies vegetales (Fotos: César Aponte)

Raputia larensis, una especie endémica de los Estados Lara y Yaracuy, se encuentra bien representada en Yacambú (Marrero 1995). Es importante mencionar la alta diversidad de orquídeas presente en el Parque Nacional Yacambú, lo cual lo ha hecho famoso entre los

orquidólogos. Entre las especies de orquídeas se encuentra la hermosa Flor de Mayo, *Cattleya mossiae*, la flor nacional de Venezuela.

Varias especies de fauna en peligro de extinción o amenazadas local o globalmente habitan en el parque. Este es el caso del oso frontino (*Tremarctos ornatus*), única especie de úrsido en Sur América, o del paují copete de piedra (*Pauxi pauxi*), uno de los crácidos en mayor peligro de extinción. En el parque también es posible encontrar poblaciones de grandes felinos como el jaguar (*Panthera onca*) y el puma (*Felis concolor*). Otros mamíferos como la lapa (*Agouti paca*, *A. taczanowski*), el picure (*Dasyprocta leporina*), así como pequeños roedores y marsupiales también abundan en el parque. Inventarios de mastofauna más extensos que los realizados hasta el momento son necesarios para incrementar el conocimiento de la ecología del parque.

Yacambú es asiduamente visitado por observadores de aves, ya que en el parque se pueden observar fácilmente unas 254 especies. De este total, cuatro son endémicas de Venezuela o su área de distribución se encuentra principalmente dentro del país (*Laterallus levraudi*, *Pyrrhura hoematotis*, *Chlorostilbon alicae* y *Sternoclyta cyanopectus*); y unas 26 especies son migratorias provenientes del norte. Un listado preliminar describe 15 especies de mariposas, entre ellas la *Brossolidae* Caligo sp. y *Morpho pelleides*, típicas de los bosques nublados.

Es importante mencionar la existencia de vectores de enfermedades metaxénicas como: *Leishmania venezuelensis* y *L. brasiliensis* causantes de la leishmaniasis cutánea; *Cisticercos* sp. causante de la cisticercosis; y *Aedes aegypti* transmisor del dengue hemorrágico.

Manejo

El manejo y la administración del parque están a cargo del Instituto Nacional de Parques (INPARQUES3), organismo encargado de administrar todos los parques nacionales en Venezuela. Aunque el parque fue creado en 1962, el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso (PORU) de Yacambú recién fue elaborado en 1995 por INPARQUES. Actualmente existe un proyecto aún sin revisar para un nuevo PORU de Yacambú, el cual incluye la ampliación del parque. El mismo fue elaborado por la Empresa Sistema Hidráulico Yacambú-Quibor.

Al momento de la primera evaluación realizada por ParksWatch (Abril del 2001) las 12.336 ha de la ampliación en 1999 no estaban siendo manejadas como parte del parque. Para nuestra segunda evaluación, los guardaparques ya habían realizado varios recorridos por la zona y eran capaces de identificar los límites de esta nueva área; sin embargo, el área continúa sin puestos de guardaparques y las acciones de monitoreo y vigilancia continúan siendo esporádicas.

El PORU actual describe los usos permitidos, regulados y prohibidos dentro del área original del parque. En el mismo se describen ocho zonas distintas, cada una de ellas delimitadas geográficamente y con usos legalmente descritos:

- Zona de protección integral (PI): Incluye todos los bosques primarios húmedos independientemente de su ubicación, la gran parte de las áreas más altas del parque son consideradas dentro de esta zona. Sólo se permiten las actividades de investigación científica y de monitoreo y protección ambiental.

- Zona primitiva o silvestre (P): Sólo es posible autorizar actividades como investigación científica, excursionismo, instalación de carteles informativos y mantenimiento de caminos previamente existentes.
- Zona de Ambiente Natural Manejado (ANM): Gran parte de esta área está definida como una zona de amortiguamiento entre la carretera y el parque. Se permite la construcción de carteles y elementos de señalización, el tránsito de vehículos y la recreación pasiva o contemplativa.
- Zona de Recuperación Natural (RN): Dedicada al desarrollo de programas específicos de conservación, restauración o recuperación de los recursos naturales.
- Zona de recreación (R): Comprende la quebrada El Blanquito, un área ubicada a 2 km. de la Gran Parada en la vía a la represa, la quebrada El Avileño, la quebrada Alto del Viento, el camino turístico hacia la Fumarola, el sendero de interpretación de la naturaleza y las instalaciones en Alto del Viento. Las actividades de recreación permitidas no deben superar las densidades de más una persona por cada 30 m². Se permite la construcción de infraestructura necesaria para la recreación.
- Zona de Servicios (S): Comprende las instalaciones de INPARQUES en los sectores Hacha y El Blanquito y los puestos de guardaparques. El alojamiento está permitido.
- Zona de Interés Histórico-Cultural o Paleontológico (IHC): Comprende las zonas donde se evalúa la existencia de petroglifos además de todos los posibles caseríos dentro del área del parque nacional.
- Zona de Uso Especial (UE): Comprende zonas del parque en las cuales se realizan actividades incompatibles con los objetivos de protección del parque pero que existen desde antes de su creación. Estas áreas son conocidas como de Uso Especial por que mantienen estructuras que aún son utilizadas por las comunidades aledañas. Comprende la zona de la represa Yacambú y las instalaciones de la empresa SHYQ como también algunas zonas agrícolas de uso no intensivo que estaban presentes cuando se creó el parque.

Los límites del parque y de cada una de sus zonas están definidos cartográficamente, pero no se encuentran bien indicados en el terreno. En la zona de ampliación los límites no están señalados a pesar de que el área está rodeada de plantaciones y asentamientos humanos. El parque se sitúa entre los 69°30' y 69°51' de longitud oeste y los 9°33' y 9°48' de latitud norte. La vigilancia del parque se encuentra a cargo de siete guardaparques provenientes en su mayoría de los poblados cercanos. El superintendente actual se desempeña en su cargo desde hace más de 20 años. Existen dos puestos de guardaparques construidos pero uno está inactivo. Los guardaparques cuentan con una motocicleta para sus recorridos, pero no disponen de un vehículo de mayor capacidad. Tampoco disponen de radios ni de otro medio de comunicación. Un total de cinco vehículos de doble tracción asignados a la Dirección Regional del Estado Lara han sido robados en los últimos seis meses. Esta situación afecta negativamente a Yacambú y al resto de los parques del Estado Lara ya que no disponen de vehículos propios y dependen enteramente de los vehículos de la Dirección Regional de INPARQUES, los cuales con frecuencia eran usados para labores dentro del parque nacional.

En 1999 el parque nacional fue ampliado en su extensión, de 14.580 ha hasta 26.916 ha. Aunque el decreto de ampliación es del año 1999 (Decreto No. 3.222 en Gaceta E- No. 5.293 del 26 de enero de 1999), aún no se ha elaborado un plan de manejo y reglamento de uso para el área

nueva. Existe un borrador para el nuevo plan el cual fue promovido y financiado por el Sistema Hidráulico Yacambú - Quibor, y para el año de nuestra primera evaluación se nos informó que sólo restaba una consulta pública para aprobarlo. Sin embargo, este proceso se ha retrasado más de dos años en su ejecución.

Influencia humana

Antes de la creación del parque nacional, la región sur de Yacambú estaba ocupada por numerosos conucos y plantaciones pequeñas. La reubicación de estos propietarios comenzó hace 16 años y muchos de los ellos recibieron extensiones de tierra similares fuera del parque. Hasta 1991 se encontraban aún unas 13 viviendas habitadas por 87 personas en los sectores Cerro Cojón y la Escalera.

El proceso de indemnizaciones y reubicaciones no fue tan armonioso ni justo como debía, según la opinión de varios habitantes actuales del parque. Al parecer, gran parte de los antiguos ocupantes fueron ubicados en tierras de menor calidad o no fueron debidamente pagados. Recientemente, algunas invasiones humanas propiciadas con fines políticos han permitido a varias familias apropiarse nuevamente de terrenos dentro del parque, deforestando áreas boscosas para sembrar café y hortalizas. La gran mayoría de estos cultivos utilizan agroquímicos no acordes con las leyes de conservación de suelos y agua, por lo cual afectan al río Yacambú y a las aguas del parque y del embalse. En nuestra evaluación pudimos entrevistar a varios de los ocupantes actuales del parque quienes manifiestan derechos sobre tierras que no les fueron debidamente pagadas y notamos que existe un sentimiento muy hostil hacia INPARQUES y su personal. Desde nuestra primera evaluación en 2001 la deforestación se ha incrementado notablemente.

Alrededor de Yacambú existen numerosos caseríos y poblados localizados fuera del límite, principalmente hacia el sur, en donde fueron reubicados muchos de los antiguos propietarios. Los pueblos más cercanos al parque reúnen menos de 8.000 habitantes. Sanare, con 11.000 habitantes, es el centro poblado más importante de la región y se encuentra al norte de Yacambú, a 10 km de los límites del parque. La principal actividad económica de estos pueblos es el cultivo de café, el cual se siembra en la zona desde el siglo XVIII. En el pasado, el algodón era cultivado por los indígenas de la región. Hoy en día se cultivan principalmente hortalizas como papa (*Solanum tuberosum*), tomate (*Lycopersicum esculentum*) y coliflor (*Brassica oleracea*).

Una carretera asfaltada cruza el parque y permite llegar del pueblo de Sanare hasta el embalse del río Yacambú. Esta carretera no es muy frecuentada dado que no conduce a otros poblados mayores. Sus principales usuarios son los empleados de la compañía que construye el embalse, los campesinos de los pueblos cercanos y los visitantes del parque nacional. El poco tránsito en la carretera se refleja en la limpieza de la misma. En comparación con otras carreteras en parques nacionales, ésta no representa una amenaza ni un problema de contaminación.

Turismo

El Parque Nacional Yacambú tiene un gran potencial para el turismo de naturaleza, sin embargo, se encuentra subutilizado. Turistas venezolanos y extranjeros visitan el parque con frecuencia, atraídos por su espectacular avifauna o por las áreas de recreación. La laguna El Blanquito es muy popular entre los visitantes nacionales, quienes suelen asistir en grupos familiares durante los fines de semana y los días feriados. Cada visitante debe pagar una tarifa de 2.000 Bs. (US\$ 1,00). El parque recibe unas 250 personas cada semana (13.000 al año). Yacambú dispone de casas y dormitorios para alojar hasta 70 personas, aunque no suficientemente acondicionadas para prestar un servicio al turista. Igualmente existen instalaciones para un centro informativo,



sin embargo están deterioradas y prácticamente sin uso. Recientemente las instalaciones fueron remodeladas y se incrementó la capacidad para alojar a unas 30 personas más. Se planea adecuarlas como un centro educativo para los guardaparques. Es posible que INPARQUES ceda la administración de las instalaciones turísticas a un concesionario privado, lo cual mientras sea bien regulado, podría prestar servicios para el turista y proporcionar ingresos al parque.

Las instalaciones de hospedaje fueron remodeladas hace dos años, sin embargo están desaprovechadas y ya presentan signos de deterioro por falta de mantenimiento adecuado (Foto: César Aponte)



Es común durante los fines de semana, observar a visitantes de los pueblos y ciudades del Estado Lara refrescándose en las cascadas que cruzan la carretera en diversos sectores del parque (Foto: César Aponte)

En esta zona también se encuentra un sendero de interpretación originalmente diseñado para el turismo, aunque también pudiera funcionar como una herramienta para la educación ambiental. En relación con nuestra última evaluación, el sendero se ha deteriorado y ya no cuenta con carteles informativos. Requiere urgentemente de mantenimiento.

En los alrededores de la laguna se construyeron baños, zonas de picnic y estacionamiento para los turistas, las cuales, al momento de nuestra primera evaluación, se encontraban en remodelación pero ahora se encuentran completamente abandonados y los visitantes han reportado indigentes viviendo en las instalaciones. Un nuevo sendero fue hecho en esta área y aún cuando se anunció que iba a ser usado para actividades recreativas y para labores de monitoreo, esto no ha ocurrido. Las instalaciones de la Laguna, remodeladas hace apenas dos años, ya muestran signos de deterioro.

Alrededor del parque existe un circuito turístico en crecimiento, que incluye posadas y paseos a diferentes localidades del Estado Lara. Es importante llamar la atención de los dueños de posadas y operadores turísticos hacia el Parque Nacional Yacambú e invertir para ofrecer servicios de calidad y poder explotar el potencial turístico del parque.

Proyecto Hidrológico Yacambú - Quibor

Como se mencionó anteriormente la compañía Proyecto Hidrológico Yacambú-Quibor construyó una represa que se nutrirá en un futuro próximo de las aguas del río Yacambú. La represa se encuentra fuera del parque, en la frontera sur del mismo. Las aguas del embalse Yacambú serán transportadas hasta el valle de Quibor mediante un túnel excavado en la montaña que los separa, a fin de irrigar una zona desértica con fines agrícolas. El principal accionista de la compañía constructora es el Ministerio del Ambiente, del cual a su vez depende INPARQUES, el instituto oficial para la administración de parques nacionales en Venezuela. Como es de suponer, el Ministerio del Ambiente está interesado en proteger la cuenca del río, 35% de la cual se encuentra contenida en la nueva área establecida en 1999. El Proyecto Hidrológico Yacambú-Quibor ha desarrollado un extenso programa dedicado a la conservación, manejo y administración de la cuenca del río y de esta nueva sección del parque. La empresa ha colaborado en la creación de un nuevo plan de manejo, ha financiado la elaboración de mapas y ha realizado evaluaciones de impacto socio-ecológico tanto de la represa como de la ampliación del parque. El programa también incluye el control de crecimiento y actividades agrícolas en los pueblos circundantes. La empresa SHYQ es uno de los principales actores para la conservación del Parque Nacional Yacambú.



Arriba: zona a inundar cuando se termine el embalse actualmente en construcción (Fotos: César Aponte)
Izquierda: Represa en el cañón de Angostura (foto de la primera visita a Yacambú en 2001)

Conservación e investigación

Hoy en día el Parque Nacional Yacambú es un lugar ideal para llevar a cabo proyectos de investigación en diferentes disciplinas vinculadas a la ecología y a la conservación. Las facilidades de alojamiento en medio del bosque nublado hacen de Yacambú el lugar propicio para el trabajo de campo. En el pasado la investigación dentro del parque ha sido frecuente. Diversos trabajos, principalmente en las áreas de la ecología, biogeografía de roedores, turismo, geología, botánica y zoología, han sido emprendidos en Yacambú. Carlsen (1999) lista al menos 19 trabajos de investigación recientemente realizados en el Parque. Además de estos, existen numerosos proyectos de conservación llevados a cabo por organizaciones y centros de investigación del Estado Lara.

BioParques, el representante de ParksWatch en Venezuela, lleva a cabo el proyecto Red de Aliados de los Parques Nacionales Yacambú y Terepaima, una red que involucra a las comunidades y otros actores locales que realizan actividades de conservación dentro de los parques nacionales. Fudena, el socio venezolano de WWF, ha estado trabajando en varios parques nacionales de la Sierra de Portuguesa promoviendo la protección legal de un corredor ecológico que une los parques Yacambú y Terepaima. La Sociedad Conservacionista Audubon de Venezuela elaboró en 1998 la Lista de Aves del Parque. Recientemente, Tomas Martin, un investigador de la Universidad de Montana (EEUU), inició un proyecto de Ecología evolutiva denominado "Demografía de aves del norte y Sudamérica" en cooperación con Carlos Bosque de la Universidad Simón Bolívar en Venezuela. (**Hay links para todos los proyectos después de las referencias)

Amenazas

Yacambú se considera un parque amenazado, lo cual indica que requiere soluciones urgentes, a fin de que el parque pueda garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica en el futuro próximo así como la producción de agua para el embalse. La actual clasificación representa un descenso en su estatus de conservación, ya que hace dos años se clasificó como vulnerable. Las invasiones humanas representan la mayor amenaza en el presente, las cuales a su vez generan otras amenazas como la cacería furtiva, los incendios forestales y la extracción de madera. La insuficiencia de infraestructura y personal y la escasa señalización agravan la situación. Las amenazas más importantes para la integridad biológica del Parque Nacional Yacambú son:

- Carencia de personal y de equipo
- Carencia de infraestructura adecuada
- Invasiones humanas
- Falta de señalización
- Cacería ilegal
- Incendios forestales
- Tala y extracción de madera

Carencia de personal y de equipo

Las 26.916 ha del parque Yacambú son protegidas por siete guardaparques que laboran por turnos en una sola estación de vigilancia. Existe otra instalación para los guardaparques, la cual estaba siendo reacondicionada para convertirla en un centro de información para el momento de nuestra primera visita, sin embargo, aún permanece abandonada. Las labores de vigilancia se ven severamente afectadas por la concentración de casi todos los guardaparques en una sola área. De igual manera, la carencia de vehículos de transporte limita la vigilancia y la captura de los infractores de la ley. El parque no cuenta con un transporte oficial que pueda ser usado por los guardaparques para hacer recorridos y acceder a las zonas más alejadas. A pesar de la reciente ampliación del parque, no se ha contratado nuevo personal ni se han construido nuevas instalaciones de vigilancia. A lo anteriormente dicho hay que añadir la desmotivación del personal actual debido a la crisis presupuestaria de INPARQUES, la cual ha impedido cancelar los salarios y otras obligaciones laborales debidamente.

Carencia de infraestructura adecuada

A pesar de la reciente ampliación del parque, no se ha contratado nuevo personal ni se han construido nuevas instalaciones de vigilancia. Se requieren unos cinco puestos de guardaparques más, ubicados en sectores clave, que permitan monitorear el parque eficientemente. En opinión de un guardaparques, que trabaja en Yacambú desde hace 18 años, estos puestos de guardaparques deberían estar ubicados en los sectores Volcancito, Paso Higuerones en Cubiro, Moreco, Portal de Entrada y Cerro Negro. Varios de estos sectores han sufrido invasiones humanas recientemente, así como quemas, en parte debido a la ausencia de personal de INPARQUES que garantice la seguridad.

En 2001 las instalaciones de la zona de servicios y recreativa El Blanquito fueron reconstruidas con presupuesto proveniente de la Sobremarcha Ecológica, un programa liderado por el Ministerio del Ambiente que invirtió más de 60 millones de Bolívares (US \$ 67.797 para 2001) en Yacambú. Fueron reconstruidas las instalaciones del nuevo Centro de Formación de Guardaparques y se incrementó su capacidad para albergar a unas 30 personas más. Se planeaba incluso construir una sala de conferencias. Los quioscos alrededor de la laguna El Blanquito también fueron reacondicionados para incrementar las comodidades para los visitantes. A pesar de toda esta inversión, durante nuestra segunda evaluación notamos que gran parte de las remodelaciones se encuentran gravemente deterioradas por falta de mantenimiento. La zona recreativa alrededor de la laguna se encuentra prácticamente abandonada y los nuevos kioscos deteriorados. La sala de conferencias cuenta apenas con el espacio físico, sin muebles ni equipos. El puesto de guardaparques, que se debió haber remodelado hace dos años, sigue en las mismas condiciones paupérrimas.



La antigua estación de guardaparques en El Blanquito aún permanece en pésimas condiciones (Foto: César Aponte de la primera visita en 2001)

Invasiones humanas

Las invasiones en Yacambú se han acentuado dramáticamente en los últimos 3 años. Los ocupantes manifiestan derechos habitacionales y a ejercer actividades agrícolas y sobre las tierras. Las invasiones parecieran no ser un hecho espontáneo sino que aparentemente son promovidas y organizadas por grupos con intereses políticos en la región.

En Yacambú, unas 60 familias han invadido más de 200 ha en los sectores Cerro Cojón, Guayabal y Volcancito. Un guardaparques nos confirmó que muchas de estas personas eran antiguos habitantes del parque que habían sido reubicados hace diez años atrás y habían recibido una compensación por el valor de sus tierras. En su opinión, la intención de estos invasores es cobrar de nuevo una indemnización del estado.

A lo largo de la carretera que conduce al embalse, ParksWatch presenció 25 conucos y pequeñas plantaciones de hasta 5 ha dentro del parque, la mayoría de ellas con construcciones recientes. Los agricultores siembran principalmente café, maíz y hortalizas, pero debido al descenso en los precios internacionales del café, los conucos se dedican mayoritariamente a las hortalizas. El cultivo de hortalizas requiere el uso de agroquímicos dañinos para el ambiente y la deforestación de un área mayor dentro del parque. Otra de las consecuencias directas de las invasiones es el fuego (ver la sección Incendios forestales). Los incendios forestales se han incrementado notablemente en los últimos dos años.



La contaminación con agroquímicos y la pérdida de la cobertura vegetal son solo dos de las consecuencias destructivas de las invasiones (Fotos: César Aponte)

Los antiguos habitantes del parque aún mantienen un resentimiento contra INPARQUES, pues al parecer, las medidas de reubicación no fueron justas. Según un habitante de la comunidad de Chamiza y antiguo habitante del parque, las parcelas otorgadas durante la reubicación no son totalmente aprovechables para el cultivo de café. En sus nuevas tierras existen muchos problemas con el agua y esto incluye a los pueblos próximos al parque. Hace dos años ParksWatch alertaba acerca del descontento de las personas reubicadas como una amenaza potencial para nuevas invasiones. Tristemente, hoy en día tenemos que decir que las invasiones se han incrementado al punto de representar, junto con los incendios, el principal problema del parque.

Por otra parte, las invasiones también se han incrementado en los alrededores del embalse Yacambú, dentro y fuera del parque, ya que los campesinos se han enterado de que serán desalojados y económicamente compensados luego de la finalización de la obra.



Las invasiones humanas y plantaciones dentro del parque se han incrementado en Yacambú, destruyendo mucha de la vegetación boscosa que provee de agua al embalse (Fotos: César Aponte)

Uno de los invasores entrevistado por Parkswatch manifestó tener derechos de propiedad sobre las tierras ocupadas, las cuales no le fueron debidamente canceladas y acusaba al personal antiguo de INPARQUES de estafas cometidas en su contra hace más de 15 años. Al intentar constatar la información, los funcionarios de INPARQUES nos informaron que al ciudadano en cuestión ya se le habían cancelado sus derechos hace unos 10 años.

La mayoría de los entrevistados manifestó conocer los problemas que causan, tanto al bosque como a las aguas del embalse, sin embargo exigieron solución a su situación. El principal obstáculo para resolver el problema de las invasiones, es que INPARQUES no tiene capacidad de atender las demandas de los invasores, quienes ofrecen irse, siempre y cuando les otorguen tierras adecuadas en otra zona.

La permanencia de los invasores así como las actividades que realizan, representan una violación a la Ley Penal del Ambiente. Además, la deforestación, los incendios, el consecuente incremento de la erosión, y la contaminación de los suelos, amenazan con destruir el bosque y su capacidad para producir agua, poniendo en riesgo la funcionalidad del embalse Maria Ochoa Pilé, una inversión multimillonaria del Estado Venezolano que garantizará el abastecimiento de agua para el desarrollo agrícola y urbano de la región.

Falta de señalización

Durante la primera evaluación de Yacambú, ParksWatch observó solo una señal indicando la presencia del parque. Este aviso que fue financiado por la alcaldía, fue retirado por las autoridades de INPARQUES debido a que su diseño no cumplía con las normativas existentes. Durante el mes de junio de 2001 se comenzó a colocar nueva señalización y se esperaba cubrir todo el parque a finales de ese año. Sin embargo, esto nunca ocurrió y los avisos aún siguen sin colocarse. En algunos sectores donde el límite del parque está definido por una fila montañosa o algún accidente geográfico, es fácil reconocerlos; pero en general, los límites del parque son imprecisos y no están bien señalizados. Aunque la nueva zona de expansión del parque está cartografiada y el mapa que las incluye ya está publicado, esta zona no ha sido señalizada. El área de expansión está rodeada de zonas altamente intervenidas y con granjas y poblados, por lo que podrían presentarse problemas con los pobladores no acostumbrados a los nuevos límites. La situación con la señalización se hace más grave por la falta de presupuesto.



A pesar de la falta de presupuesto, los letreros donados por la alcaldía fueron removidos hace dos años y aún siguen inutilizados (Fotos: César Aponte)



*Los frondosos bosques de la ampliación están rodeados de zonas agrícolas y pueblos, quienes no están al tanto de los nuevos límites del parque. Los límites se diseñaron para excluir las zonas actualmente cultivadas
(Fotos: César Aponte)*

Cacería ilegal

La cacería ilegal dentro de Yacambú es, junto con los incendios y las invasiones, uno de los problemas más serios del parque. Para nuestra primera evaluación hace dos años, la cacería era importante, pero con el incremento de las invasiones la situación ha empeorado, ya que los cazadores provienen principalmente de los pueblos aledaños y de las zonas invadidas dentro del parque. Según la opinión de investigadores que realizan recorridos frecuentes dentro del parque, es común encontrar trampas automáticas, incluso accionadas por armas de fuego, usadas para cazar mamíferos y aves. La mayoría de las veces los cazadores no son castigados, y la administración del parque pareciera no tomar en cuenta el problema. Al parecer la cacería es principalmente con fines de subsistencia. En opinión de los guardaparques, las principales presas de cacería son la lapa (*Agouti paca*), el venado (*Odocoileus virginianus*) y el báquiro (*Tayassu tajacu*). Se desconocen la magnitud de la cacería y el impacto que ésta tiene sobre las poblaciones animales del parque.

Según un guardaparques, los procedimientos legales más frecuentes en el parque son aquellos relacionados con quemas y cacería ilegal. En su opinión, estos procedimientos legales de carácter administrativo son muy lentos y no representan un castigo a los infractores. Opina además que estos procedimientos deberían ser sustituidos por medidas judiciales que impliquen arrestos y pago de multas, tal como lo especifica la Ley Penal del Ambiente. Para poder implementar estas medidas judiciales es necesario contar con un mayor apoyo de la Guardia Nacional, un cuerpo policial de las Fuerzas Armadas que se encarga de la Guardería Ambiental en Venezuela. Una buena noticia respecto a la Guardia Nacional, es que pudimos observar un incremento del interés en colaborar con las autoridades de INPARQUES respecto a nuestra primera evaluación.

Incendios forestales

Los incendios forestales representan otra gran amenaza para el Parque Nacional Yacambú. A pesar de que por su altitud, humedad y la entonces poca presencia humana, Yacambú fue poco afectado por los fuegos que azotaron Venezuela durante las graves sequías del 2001;¹³ lo cierto es que en nuestra segunda evaluación notamos que el fuego había destrozado enormes cantidades de bosque en lugares que normalmente no se quemaban. En 2001 apenas unas 50 ha de bosque fueron destruidas por el fuego, mientras que en la temporada 2002-2003 se registraron 29 incendios dentro y alrededor del parque, que destruyeron 490 ha de vegetación, de las cuales el 137 ha (27%) eran bosques de galería (MARN 2003).

Esta diferencia se debe al incremento en la presencia humana dentro del parque. El fuego se origina en las zonas invadidas cuando los campesinos queman y talan para sembrar, creando incendios que después no pueden controlar. Durante nuestra visita más reciente pudimos observar los estragos del fuego en las cercanías de la carretera que conduce a la represa, así como alrededor de cada uno de los 25 sembradíos que detectamos durante el recorrido. En la fila montañosa al sur del parque también se observan varios parches de bosque quemado cercanos a las zonas invadidas.



Pueblo de Chamiza. La zona del parque quemada con más frecuencia es el borde con el pueblo de Chamiza, en la fila montañosa al fondo de la imagen (Foto: César Aponte, tomada durante la primera visita a Yacambú en 2001)

La carencia de un grupo de bomberos forestales o de un campamento contra incendios disminuye la capacidad de INPARQUES de sofocar los fuegos rápidamente. El campamento contra incendios más cercano se encuentra en El Tocuyo, un pueblo localizado a 35 km de la entrada del parque. En 1995, INPARQUES firmó un convenio con el Banco Mundial y recibió \$ 55 millones para el mejoramiento del Sistema de Parques Nacionales. Entre otras cosas este proyecto incluía la creación de campamentos contra incendios forestales en varios parques, sin embargo el Parque Nacional Yacambú no fue incluido entre los parques beneficiados.

Tala y extracción de madera

A pesar de no ser extensivas ni con fines comerciales, la tala y la extracción de madera del parque son prácticas comunes entre los habitantes de comunidades cercanas. En los alrededores de la "fumarola," la extracción de palmas de macanilla (*Socratea exorrhiza*) para usarla en construcción de viviendas y en artesanía, es común. Igualmente en los sectores Guayabal y La

Escalera, los invasores del parque suelen talar para usar la madera en la construcción de casas. Al igual que en el caso del fuego, este problema se ha acrecentado con las invasiones recientes.

Soluciones Propuestas

Carencia de personal, equipos e infraestructura adecuada y falta de señalización

Para cumplir eficientemente con las labores de vigilancia se requiere construir al menos unos cinco puestos de guardaparques ubicados en los sectores propuestos por los guardaparques: Volcancito, Paso Higuerones en Cubiro, Moreco, Portal de Entrada y Cerro Negro. Adicionalmente es necesario construir puestos de guardaparques en el área nueva de Yacambú. La señalización y la infraestructura deficiente podría resolverse a muy bajo costo con ayuda de las comunidades que viven alrededor del parque, involucrándolos en la solución de un problema del parque y generando un número pequeño pero importante de empleos temporales. Diferentes organismos gubernamentales, interesados en políticas de empleo y participación ciudadana podrían apoyar esta medida. Una posibilidad sería solicitar financiamiento al Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES), quienes financian la construcción de infraestructura a través de los municipios y las alcaldías. Sigue pendiente de resolver el problema de los nuevos límites; es necesario incluir la señalización y la construcción de nuevos puestos de guardaparques dentro de este plan.

Invasiones humanas y cacería ilegal

El problema de las invasiones es complejo y debe ser abordado con toda la diplomacia posible, sin incurrir en violaciones a los derechos humanos de los invasores, pero sin permitir que se siga violando impunemente la Ley Penal del Ambiente. Es necesario llamar la atención sobre los daños ecológicos y económicos que las invasiones representan para la nación. En el caso particular de Yacambú, hay que mostrar que permitir la permanencia de los invasores podría implicar la pérdida de funcionalidad del embalse Maria Ochoa Pilé, una inversión estatal multimillonaria que ha significado 30 años de trabajo, con las consecuencias que esto tendría sobre el desarrollo agrícola y la calidad de vida de la región que depende del agua de Yacambú.



Las invasiones son del conocimiento de las autoridades, sin embargo INPARQUES no tienen como acceder a las peticiones de los invasores quienes piden reubicación en otras tierras (Foto: César Aponte)

Hace dos años Parkswatch-Venezuela había sugerido la realización de talleres de negociación como un primer paso para solucionar la problemática de las invasiones. En este sentido, un avance importante ha sido la realización del 1er Taller de técnicas de negociación para la resolución de conflictos entre las comunidades e INPARQUES, el cual contó con la participación de la Guardia Nacional, funcionarios de INPARQUES, Ministerio del Ambiente, de la Hidrológica Yacambú-Quibor y de Parkswatch-Venezuela. El Taller fue dirigido por el Centro de Resolución de Conflictos del Estado Lara, un organismo que cuenta con entrenamiento del Centro Carter en materia de negociación.

En este primer taller se pudieron escuchar los intereses de los invasores y determinar posibles estrategias de solución. El principal problema es que los invasores reclaman indemnizaciones o tierras que INPARQUES no puede darles, ya que no dispone de fondos ni es su responsabilidad administrar otras tierras que no sean las del parque nacional. Por ello, las próximas negociaciones deben incluir a todos los organismos gubernamentales afectados por las invasiones, como por ejemplo el recientemente creado Instituto de Tierras (INTI), adscrito al Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT) y encargado de la aplicación de la nueva Ley de Tierras. Es el MAT quien puede reubicar a los invasores en otras zonas permitidas. Por otra parte, las funciones y los planes del MAT se ven afectadas, al igual que las de otros ministerios (Producción y Comercio, Planificación y Desarrollo, y Ministerio del Ambiente) porque el impacto de las invasiones amenaza la funcionalidad del embalse y con ella el desarrollo agrícola del valle de Quibor.

En la opinión de Parkswatch-Venezuela, un gran paso en el proceso de resolución de esta crisis, ha sido la designación del nuevo Director Regional del Estado Lara, un excelente negociador y con experiencia en el manejo de este tipo de situaciones.



El Primer Taller de negociación sirvió para entrenar a los asistentes en técnicas de solución de conflictos como el de las invasiones y al mismo tiempo para identificar los intereses y los puntos en común de las partes. Al taller asistieron representantes de las diferentes instituciones involucradas en la conservación del parque.

(Fotos: Nelly Cuenca)

Incendios forestales

La capacidad de INPARQUES para evitar y combatir incendios forestales debe ser mejorada. Una posibilidad es seguir el ejemplo del Campamento contra Incendios de Pajaritos en El Parque Nacional El Ávila. El campamento consiste de un núcleo pequeño de profesionales que laboran directamente para el parque y una red extensa de voluntarios capacitados que trabajan en operaciones de búsqueda y rescate, unidos a una capacidad de respuesta rápida, comunicaciones efectivas, medios de transporte y equipos de combate contra incendios. Durante la estación lluviosa, el personal prepara e implementa programas de entrenamiento para la prevención de incendios, así como programas educativos. Pero gran parte del éxito del programa contra incendios del Ávila se debe al inmenso aporte de personas interesadas en el parque. Investigadores, excursionistas y visitantes constituyen una red de usuarios interesados que aportan ideas, soluciones y mecanismos para su conservación.

En el caso particular de Yacambú, el notable interés de la empresa Sistema Hidráulico Yacambú-Quibor C.A., puede ser aprovechado para crear convenios de cooperación que permitan el financiamiento de un campamento contra incendios en la zona.

Otra iniciativa a imitar es la implementada por la Superintendencia del Parque Nacional Terepaima, ubicado a pocos kilómetros de los límites de Yacambú. Allí se han fortalecido las relaciones con los cuerpos de bomberos de las alcaldías, diversos grupos de rescate, asociaciones de automovilistas y las empresas públicas y privadas de la región, a fin de constituir una fuerza de 800 voluntarios con capacidad de asistir en incendios dentro y fuera del parque. Fondos aportados por el Comando Nacional Contra Incendios Forestales, han servido para estimular la participación de grupos voluntarios en el programa, quienes se benefician de una beca-trabajo. En el operativo de incendios de la temporada 2002-2003 este grupo de voluntarios combatió incendios en 988 ha de vegetación, casi a razón de un voluntario por hectárea incendiada. El 80% de los incendios fueron en zonas aledañas al parque que amenazaban con afectar tanto a las empresas patrocinantes como al parque.

Conclusiones

Hace dos años calificamos a Yacambú como uno de los parques nacionales en mejor estado de conservación, con varios problemas importantes, pero con solución factible. Recomendábamos entonces la pronta atención de las invasiones, aprovechando que todavía eran pocas y manejables. Sin embargo, el incremento de las invasiones humanas no ha podido controlarse debido, en parte, a la grave crisis presupuestaria de INPARQUES en los últimos años. Las invasiones generan gravísimas consecuencias: deforestación, incendios, incremento de la erosión, contaminación de suelos y aguas y destrucción del bosque. Actualmente podemos decir que la crisis de las invasiones amenaza gravemente la integridad biológica de los ecosistemas representados en Yacambú, así como uno de los objetivos más importantes para su creación: la protección de la cuenca del Río Yacambú y su capacidad para producir agua, poniendo en riesgo la funcionalidad del embalse María Ochoa Pilé, una inversión multimillonaria del Estado Venezolano que garantizará el abastecimiento de agua para el desarrollo agrícola y urbano de la región.

Aunque el Parque Nacional Yacambú puede considerarse como **amenazado** , creemos que es necesario buscar oportunidades para la negociación. Tanto la ciudadanía interesada como el sector oficial (representado en este caso por INPARQUES) debemos informar acerca de la gravedad del problema a otros entes gubernamentales con mayor capacidad y recursos para propiciar una solución.



Vista del parque, foto: César Aponte

Bibliografía

Aponte y Salas. 2002. Perfil de Parque: Parque Nacional Yacambú. Bioparques-ParksWatch Venezuela. En el sitio de web: www.parkswatch.org.

Áreas Naturales Protegidas de Venezuela. 1992. Serie Aspectos Conceptuales y Metodológicos DGSPOA/ACM/01. MARNR.

Carlsen, M. 1999. Recopilación y Reproducción de Información Sobre las Investigaciones en el Sistema de Parques Nacionales. INPARQUES. Dirección General Sectorial de Parques Nacionales. División de Evaluación, Inventario y Monitoreo Ambiental.

Díaz D., M. Niño, R. Civitillo, Z. Martínez y E. Estévez. 1998. Funciones de Guardería y Control de los Recursos Naturales y el Ambiente de la Guardia Nacional de Venezuela. Fudena.

Gómez, E.I.. 1993. Parque Nacional Yacambú: Fuente de agua para Lara y Portuguesa. Carta Ecológica N° 66.

Marrero, C. 1995. El Parque Nacional Yacambú. UNELLEZ-Fundación Polar (Eds).

MARN (Ministerio del Ambiente y Los Recursos Naturales). Datos Temporada de Incendios 2002-2003. Sin publicar.

Martínez, Z.; Yerena, E.; Padrón, J.; y Vera, R. 2003. Establecimiento de un corredor biológico en la Sierra de Portuguesa, Andes de Venezuela. Informe Técnico, FUDENA

MPD (Ministerio de Planificación y Desarrollo). Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007. [disponible en la Web en: <http://www.mpd.gov.ve/pdeysn/pdesn.pdf>, visitado el 20-10-2003]

Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso del Parque Nacional Yacambú. 1995. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 4906 Extraordinario, decreto N° 669.

Rodríguez, J.P. y F. Rojas-Suárez. 1999. Libro Rojo de La Fauna Venezolana. Provita-Fundación Polar.

Sistema Hidráulico Yacambú-Quibor. 1998. Plan de conservación de la cuenca del río Yacambú. Barquisimeto [disponible en la Web en: <http://www.yacambu-quibor.com/publicaciones.html>., visitado el 20-09-2001]

Links:

Sistema Hidráulico Yacambú-Quibor (SHYQ): <http://www.yacambu-quibor.com/>

Esquema del proyecto: <http://www.yacambu-quibor.com/proyecto.html>

Sitio web de Inparques: <http://www.inparques.gov.ve/>

Sitio web de Bioparques: <http://www.bioparques.org/>

Sitio web de Red de Aliados de los Parques Nacionales Yacambú y Terepaima (Bioparques):
http://www.bioparques.org/red_aliados.htm

Sitio web de Fudena: <http://www.fudena.org.ve/index.htm>

Sitio web de Sociedad Conservacionista Audubon de Venezuela:
<http://www.audubonvenezuela.org/>

Tomas Martin, un investigador de la Universidad de Montana (EEUU):
<http://biology.umt.edu/dbs/martin.htm>

Carlos Bosque de la Universidad Simón Bolívar en Venezuela:
<http://www.bo.usb.ve/profesores/cbosque.html>

Sitio web de la Universidad Simón Bolívar en Venezuela:
<http://www.usb.ve/>

Ministerio del Ambiente: <http://www.marnr.gov.ve/>

PW Noticias sobre los incendios del 2001: <http://www.parkswatch.org/news.php?l=eng&id=94>

Fondo Intergubernamental para la Descentralización: <http://www.fides.gov.ve/>

Sitio web del Centro Carter:
<http://www.cartercenter.org/activities/showdoc.asp?countryID=87&submenu=activities>

Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT): <http://www.mat.gov.ve/index.html>

Ministerio de Producción y Comercio: <http://www.mpc.gov.ve/portal/>

Ministerio de Planificación y Desarrollo: <http://www.mpd.gov.ve/>